



### FORMATO RESUMEN DE ESTUDIOS PREVIOS

1. DATOS GENERALES			
1.1 Tipo de presupuesto asignado	Inversión	X	Funcionamiento
1.2. Unidad de origen de la necesidad o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial			
Unidad de Informática			
1.3 Para proyectos de inversión			
1.3.1 Nombre proyecto en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional - BPIN			
FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA NACIONAL TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL			
1.3.2 Código BPIN			
2018011000758 2020011000209			
1.3.3 Unidad de apoyo en la DEAJ (En proyectos de las unidades del Consejo Superior de la Judicatura)			
N/A			
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN			
2.1 Acuerdo de aprobación plan operativo anual de inversión (Solo para presupuesto de inversión)			
2.1.1 Número	PCSJA22-12030	2.1.2 Fecha	28 de diciembre de 2022
2.2 Descripción de la necesidad que incluyó en el plan anual de adquisiciones			
La actividad se encuentra en el plan anual de adquisiciones 2023 denominada <b>“Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración Office 365 y sus productos asociados, así como el licenciamiento plataforma de Seguridad EMS -E5, SQL Server y Power Bi Pro, para uso de la Rama Judicial”</b> .			
3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD			
3.1 ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)			
3.1.1 Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación			
El Artículo 98 de la Ley 270 de 1996 establece que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial “es el órgano técnico y administrativo que tiene a su cargo la ejecución de las actividades administrativas de la Rama Judicial, con sujeción a las políticas y decisiones del Consejo Superior de la Judicatura”.			
Este mismo artículo establece que de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, dependerán, entre otras, la Unidad de Informática.			

De la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, dependerán las Unidades de Planeación, Recursos Humanos, Presupuesto, Informática y las demás que cree el Consejo conforme a las necesidades del servicio.

El Artículo 99 de la citada Ley 270 de 1996, señala como funciones del Director Ejecutivo de Administración Judicial: “1. Ejecutar el Plan Sectorial y las demás políticas definidas para la Rama Judicial .2. Administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización. 3. Suscribir en nombre de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse. (...) 7. Actuar como ordenador del gasto para el cumplimiento de las obligaciones que correspondan. (...)”

El Plan Sectorial de la Rama Judicial “Hacia una justicia confiable, digital e incluyente” 2023- 2026 le apuestan a una transformación ambiciosa del servicio judicial. Para garantizar el impacto de esta apuesta, se desarrollará una estrategia de seguimiento que tendrá en cuenta los siguientes elementos: Ampliación de las fuentes de información, Sistemas de reporte y seguimiento confiables, robustos e interoperables, esquema de monitoreo y seguimiento.

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el Objetivo estratégico 2, “Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional”, por medio del cual se da cumplimiento al propósito fundamental de la consolidación de una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología y el desarrollo de nuevos modelos de gestión y operación que permita ampliar el acceso a la justicia a través de la consolidación del uso de los servicios digitales.

La solicitud, pretende dar continuidad a los servicios de licenciamiento que se vienen adquiriendo y renovando hace más de 7 años, y que corresponde a la necesidad de suscripción de Office 365, así como el licenciamiento de SQL Server, por lo que se requiere garantizar la cobertura de licenciamiento para la solución de Hiperconvergencia del CAN para servidores físicos, la cual cuenta con implementaciones de aplicativos de la Rama Judicial, y complementar el licenciamiento de la plataforma de bases de datos para una cobertura del 100% y por último es necesario mantener la continuidad del servicio para Power BI, las cuales son de uso de las Altas Cortes, Escuela Judicial, Cendoj y Consejo Superior de la Judicatura, enfocadas al trabajo colaborativo, publicación y elaboración de informes propios de la Entidad, cuyas necesidades han sido definidas por el Centro de Documentación Judicial – CENDOJ, administrador del servicio de correo electrónico institucional, de la División de Seguridad y la Dirección de la Unidad de Informática.

En cuanto al licenciamiento EMS -E5 (VER ANEXO 1 Y 2– Justificación Plataforma de Seguridades y Riesgos), es importante resaltar que actualmente la Rama Judicial cuenta con dicho servicio en calidad de préstamo, el cual será apagado y/o desconectado por Microsoft en Mayo de 2023, y es por ello necesidad de contratar la plataforma de seguridad, la cual permitirá a la Rama Judicial:

- Detectar comportamiento inusual sobre el comportamiento del usuario y la interacción con los sistemas de información que utilicen Azure AD como motor de autenticación.
- Detectar y monitorear las alertas de actividad sospechosa, inicialmente sobre el Office 365, este podría tener un alcance superior si se utiliza para autenticar otro tipo de aplicaciones.
- Habilitar el multi factor de autenticación para Office 365 y otras soluciones con interfaz WEB de la rama.
- Detectar vulnerabilidades tanto en identidad en nube como en identidad local.

Basado en lo anterior, el Jefe de División de Sistemas de Información y Comunicaciones Ing. Renni de Jesús Muñoz Orozco, manifiesta a la Unidad de Informática la necesidad de adquirir las licencias de correo electrónico Office 365, aduciendo que “se viene creciendo la cantidad de solicitudes de asignación y creación de nuevas cuentas de correo electrónico institucional, cuyas proyecciones son las que se detallan más adelante, e igualmente la Unidad de Informática acatando el requerimiento y/o sugerencias de la Dirección Ejecutiva, incluye dentro de la solicitud el licenciamiento productos como SQL SERVER y POWER BI PRO, con la finalidad de realizar una única solicitud de contratación para la vigencia 2023. Así mismo la División de Seguridad manifiesta la necesidad de contar con la plataforma de seguridad descrita anteriormente y que se encuentra respaldada la justificación en los (ANEXO 1 Y 2– Justificación Plataforma de Seguridades y Riesgos) con la finalidad de que la Rama Judicial, cuente con herramientas tecnológicas enmarcadas dentro del Plan Sectorial, que pueda brindar mecanismos de seguridad, monitoreo y seguimiento de aquellos eventos que pueden colocar en riesgo la seguridad y confiabilidad de la información de toda la Entidad.

La importancia de adquirir un licenciamiento Enterprise, que es el escenario planteado en el simulador de compra eficiente (VER ARCHIVO\_ 5. 74.iad-software-i-microsoft-ea-ees\_v27-14-03-2023 (2)\_Escenario 1) es que todo el licenciamiento a nivel de Microsoft pueda ser monitoreado y nivelar todas las vigencias de cada uno de los productos que se adquieren, situación que con la actual contratación no es viable, y es por ello que se deben realizar contratos individuales durante todo el año.

Es trascendental que el presente proceso de contratación se realice dentro de los plazos establecidos teniendo en cuenta que existen licencias que ya se vencieron y otras que están próximas a vencer, ver pantallazos a modo de ejemplo:

Defender P1: Su renovación se realiza con la licencia Defender P2  
Vence: Expirada 03 de marzo de 2023

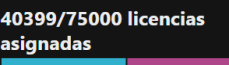
The screenshot shows the Microsoft Defender para Office 365 (Plan 1) license management interface. At the top, a notification states: "Microsoft Defender para Office 365 (Plan 1) ha expirado en 3/3/2023. Reactive en el plazo de 30 días para seguir utilizándolo. Reactivar ahora | Información sobre los estados de suscripción". The interface is divided into several sections: "Licencia" showing 6404/6500 licenses assigned; "Configuración de pago y suscripción" with options for periodic billing and subscription status (Expired); "Información de compra" showing the purchase date (3/3/2021) and channel (Commercial direct); and "Dirección de uso del servicio" (Cra 8 No. 20 - 56 Piso 6 Bogota CO).

Phone Systems: Producto asociado Microsoft O365  
Vence: Mayo de 2023

The screenshot shows the Microsoft Teams Estándar license management interface. At the top, it says "Teléfono Microsoft Teams Estándar". The interface includes: "Licencia" section with 559/1200 licenses assigned; "Configuración de pago y suscripción" showing periodic billing and subscription status (Active); "Información de compra" with purchase date (18/1/2021) and channel (Commercial direct); "Dirección de uso del servicio" (Cra 8 No. 20 - 56 Piso 6 Bogota CO); and "Actualizaciones y detalles del producto" with a link to view updates.

Licenciamiento E1:  
Vence: Mayo de 2023

**Office 365 E1 con Archivado de Exchange Online (precios para Administración Pública)**

<b>Licencia</b> <b>40399/75000 licencias asignadas</b>  <input type="checkbox"/> Asignada <input type="checkbox"/> Disponible <a href="#">Agregar licencias</a> <a href="#">Ampliar fecha de finalización</a> <small>Asignar licencias</small>	<b>Configuración de pago y suscripción</b> <b>Facturación periódica</b> Desactivada, caduca el 31/5/2023 <a href="#">Editar facturación periódica</a> <b>Frecuencia de facturación</b> Prepago <a href="#">Editar la frecuencia de la facturación</a> <b>Estado de la suscripción</b> Activo <a href="#">Cancelar suscripción</a>	<b>Información de compra</b> <b>Fecha de compra inicial</b> 14/1/2014 <b>Precio por unidad</b> Prepago <b>Comprar canal</b> Comercial directo <a href="#">Descargar e instalar software</a>	<b>Dirección de uso del servicio</b> Cra 8 No. 20 - 56 Piso 6 Bogotá CO <a href="#">Editar dirección de uso del servicio</a>	<b>Actualizaciones y detalles del producto</b> Vea las aplicaciones y los servicios que se incluyen en esta suscripción Vea las actualizaciones recomendadas para su organización
---	--	--	--	---

Según lo anterior, el CENDOJ y la Unidad Informática solicitan las licencias mencionadas para cubrir las necesidades para la vigencia 2023, según se detalla a continuación:

**NECESIDAD GENERAL REQUERIDA:**

De acuerdo con las licencias que actualmente se encuentran disponibles, más las proyectadas, se puede determinar que la necesidad total del licenciamiento Office 365, Sql server, Power Bi Pro, MS - E5, Phone Systems es el siguiente:

Tipo de Licencia	Cantidad de Licencias Asignadas a 31 de diciembre de 2022	Cantidades adicionales solicitadas (incremento planta funcionarios y/o necesidades)	Total Licencias vigencia 2023 (Adquiridas + Proyección y estimación según los últimos acuerdos)
Licencia E1 + + Microsoft EOA Exchange Online	37583	2417	40000
Licencia E3	6880	3120	10000
Microsoft Defender P2	44463	5537	50000
Microsoft Teams Phone	1000	0	1000
Microsoft EMS E5	44463	5537	50000
Licencias Power Bi	40	0	40
SQLSvrEntCore SA	90*	0	90
OLP 2Lic NL Gov CoreLic Qlfd			

*(\*\* las cantidades proyectadas se multiplican en el simulador por la cantidad de meses que se pretenden adquirir\*\*)*

**IMPORTANCIA DE ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO:**

Los licenciamientos antes descritos requieren de una renovación constante para evitar un rezago tecnología y en las versiones que el fabricante aún da soporte y mantener actualizadas las plataformas que lo requieran.

**A continuación, se detallan los históricos de las siguientes contrataciones:**

**LICENCIAMIENTO MICROSOFT O365:** Incluye Phone Systems, E1, E3, Defender P2, con las cuales se tiene acceso aplicaciones como: OneDrive (50 GB), Teams, SharePoint, Planner, Yammer, Power Apps, y hacer uso del paquete ofimático en línea (Word, Excel, Power Point). No incluye aplicaciones de escritorio (Word, Excel, Power, etc) Office E1 es un paquete de Microsoft que incluye aplicaciones empresariales basadas en la web como Word y Outlook, integradas con servicios en la nube como OneDrive y Teams que permiten la productividad desde cualquier lugar. Con Office E1, la Rama puede lograr más rápidamente con el intercambio de archivos simple, la coautoría en tiempo real y las reuniones en línea, todo accesible desde cualquier lugar, y con el

licenciamiento E3, se obtiene OneDrive (100 GB), e Incluye aplicaciones de escritorio, solución de Seguridad para el correo electrónico para mitigar los ataques de phishing.

ORDEN DE COMPRA	CONTRATO	OBJETO	VALOR	VIGENCIA	PRODUCTO O RESULTADO OBTENIDO
33156	2018-196	Adquirir licencias de Microsoft Office 365 que permitan el uso del servicio de correo electrónico para la Rama Judicial y protección avanzada contra amenazas desconocidas-ATP en los buzones electrónicos de los despachos judiciales.	\$23.379.962.320	1 AÑO	23000 suscripciones año Office 365 E1 25000 suscripciones año Office 365 E1 27000 suscripciones año Office 365 E1 29000 suscripciones año Office 365 E1 6500 x 4 suscripciones/año ATP (hoy Defender P1)
61733	2020-183	Adquirir licenciamiento Microsoft Office 365 y Microsoft Phone System para la Rama Judicial	\$1.764.312.210	1 AÑO	2000 suscripciones/año Office 365 E3 1000 suscripciones/año Phone System
83457	2021-209	Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración Office 365 y sus productos asociados para los despachos judiciales y administrativos a Nivel Nacional	\$14.610.380.000	1 AÑO	35000 suscripciones/año Office 365 E1 3800 suscripciones/año Office 365 E3 40800 suscripciones/año Defender P2 1000 suscripciones/año Phone System
95559	2022-182	Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración office 365 y sus productos asociados para uso de la Rama Judicial	\$3.983.158.368	1 AÑO	43200 suscripciones/mes Office 365 E3 43200 suscripciones/mes Defender P2
102874	2022-299	Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración office 365 y sus productos asociados para uso de la Rama Judicial	\$2.219.510.946	1 AÑO	2500 suscripciones/año Office 365 E3 50 suscripciones/año Defender P2

(\*Los productos son de renovación anual, las cantidades solicitadas, varían en cada requerimiento\*)

OPEN es un modelo de licenciamiento de software de Microsoft que permite adquirir licencias de manera escalable; es decir, a medida que crecen las necesidades, se pueden comprar licencias por volumen en paquetes mínimos o tokens; lo anterior, implica que el vencimiento de las licencias no sea uniforme, generando, que, durante la vigencia, se tengan que realizar nuevas contrataciones.

El licenciamiento Open, cuenta con un sistema de prorrateo o activación de cada token automático, que funciona de la siguiente manera, a modo de ejemplo:

Si para el mes de marzo se contaba con un total de licenciamiento de 9450 suscripciones E3, y si de estas se habían activado 7400, las cuales vencían el 31 de Julio de 2023, y se activa un nuevo token de 2050 en ese mes de marzo, la nueva fecha de vencimiento se calculará de la siguiente manera.

De acuerdo con las políticas de funcionamiento del licenciamiento del modelo Open, se aplica la fórmula de prorrateo, la cual modifica la cantidad y el tiempo de vigencia de las licencias actuales + las nuevas licencias, para unificarlas en una única fecha de vencimiento, así:

$$X = [(cantidad\ añadida) \times (mes\ de\ adición\ de\ las\ licencias\ actuales)] / (total\ de\ licencias)$$

Donde:

- X: es la cantidad de licencias adicionales necesarias.
- Cantidad añadida: es el número de licencias que se están añadiendo.
- Mes de adición de las licencias: es el mes en que se están añadiendo las licencias.
- Total de licencias: es el número total de licencias

Aplicando la anterior formula:

X = 2050 nuevas suscripciones X 8 meses (ya que son 8 los meses restantes al vencimiento de la suscripción)

X = 16400 suscripciones / 9450 (Sumatoria del total de licencias E3)

X = 1.73 meses (es el tiempo que debe extender el licenciamiento)

Es decir, que la nueva fecha de vencimiento estimada de la totalidad de suscripciones es aproximadamente el día = **24/08/2023**

La siguiente tabla presenta las licencias activas actualmente y su fecha de vencimiento:

PRODUCTO	FECHA DE VENCIMIENTO PRODUCTO	FECHA DE COMPRA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CANTIDAD LICENCIAS COMPRADAS
O365 E3	<b>Agosto 31-2023</b>	Diciembre 2020	2000
		Diciembre 2021	3800
		Septiembre 2022	3600
		Diciembre 2022	2050
<b>TOTAL O365 E3</b>			<b>11450</b>
O365 E1	<b>Mayo 31- 2023</b>	Diciembre 2021	35000
<b>TOTAL O365 E1</b>			<b>35000</b>
Defender for O365 P2	<b>Junio 1- 2023</b>	Diciembre 2021	40800
		Septiembre 2022	3600
		Diciembre 2022	50
<b>TOTAL DEFENDER P2</b>			<b>44450</b>

La Rama Judicial cuenta con 11.450 licencias Office 365 - E3, las cuales venían satisfaciendo la necesidad de la Entidad y cuya fecha de vencimiento es agosto 31 de 2023. De acuerdo con el requerimiento del CENDOJ quienes administran la disponibilidad de estos servicios al usuario, la necesidad para la vigencia 2023 – 2024 es de 10.000 licencias.

Dado que el acuerdo de licenciamiento empezará el 01 de junio de 2023, se solicitó al fabricante una activación tardía de las licencias Office E3, para que éstas entren en vigencia una vez finalice el periodo de servicio de las actuales. En ese sentido, para estas licencias sólo se pagará los servicios a partir del mes de septiembre de 2023, así:

NOMBRE DE PRODUCTO	CANTIDAD A RENOVAR ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD	MESES ADQUIRIR	COBERTURA DENTRO ENTERPRISE AGREEMENT
<b>O365 E3 Sub Per User</b>	10.000	9 meses	Desde el 1 de septiembre de 2023 al 31 de mayo de 2024

### LICENCIAMIENTO SQL SERVER:

Este licenciamiento fue adquirido a perpetuidad en el año 2017, corresponde al manejador de bases de datos que se encuentra en servidores del CAN, en los cuales se alojan aplicaciones de la Rama, 2017 y se renueva cada tres años para poder mantener las actualizaciones.

Para el año 2023 se pretende realizar la renovación del licenciamiento (Software Assurance) del manejador de bases de datos, con el fin de garantizar la actualización de las versiones liberadas por el fabricante, asegurando con esto la correcta operación de estas bases de datos.

Se han realizado las siguientes contrataciones:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	VIGENCIA	INICIO LICENCIAMIENTO	FINAL LICENCIAMIENTO	Cantidad	PRODUCTO O RESULTADO OBTENIDO
212 de 2017	SQL SERVER Enterprise con Software Assurance	\$4.586.050.774	Perpetuo	01/01/2018	31/12/2019	90	Servidores licenciados para soportar las aplicaciones de la Rama Judicial. Evitando un rezago de tecnología y en las versiones que el fabricante aún da soporte y mantener actualizadas las plataformas que lo requieran.
197 de 2018	SQL SERVER con Software Assurance	\$2.610.741.266.56	Perpetuo	01/01/2019	31/12/2020	50	
200 de 2019	SQL SERVER Enterprise con Software Assurance	\$7.299.907.227.23	Perpetuo	01/01/2020	31/12/2021	90	
180 de 2020	SQL SERVER Enterprise con Software Assurance	\$1.677.343.699.48	Perpetuo	01/01/2021	31/12/2022	50	
186 de 2021	SQL SERVER con Software Assurance	\$2.456.064.630	Perpetuo	01/01/2022	31/12/2023	90	
271 de 2022	SQL SERVER Enterprise con Software Assurance	\$5.630.180.937.87	Perpetuo	01/01/2023	31/12/2025	20 <sup>1</sup> 50 <sup>2</sup>	

Actualmente, se cuenta con cobertura del producto hasta el próximo 31 de diciembre de 2023 para las 90 licencias adquiridas, como se indica a continuación:

PRODUCTO	FECHA DE VENCIMIENTO PRODUCTO	FECHA DE COMPRA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CANTIDAD LICENCIAS COMPRADAS
Sql Server - Software Assurance	31 diciembre de 2023	Diciembre de 2022	90

### LICENCIAMIENTO POWER BI PRO:

Licencias enfocadas al trabajo colaborativo, publicación y generación de toda clase de informes, algunos informes que se utilizan son: Informes del Observatorio, Tableros de Control, Registros de Bases de Datos,

<sup>1</sup> Adquisición Licencias SQL SERVER

<sup>2</sup> Renovación del licenciamiento

Informes de Gestión, Informes de Administración del Correo electrónico, Informes de comportamiento de los servicios de la Rama Judicial.

Power Bi Pro, es utilizada y administrada por 40 servidores judiciales que han sido designados por las Altas Cortes, Consejo Superior de la Judicatura, Escuela Judicial y el Cendoj. La adquisición siempre es de 1 año, no existe renovación, por ende, cada año se adquieren teniendo en cuenta la necesidad.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	VIGENCIA	INICIO LICENCIAMIENTO	FINAL LICENCIAMIENTO	Cantidad
200 de 2019	Adquisición Lic. Power BI	\$22.540.800	1 año	01/01/2020	31/12/2020	20
180 de 2020	Adquisición Lic. Power BI	\$22.648.272	1 año	01/01/2021	31/12/2021	29
186 de 2021	Adquisición Lic. Power BI	\$22.948.272	1 año	01/01/2022	31/12/2022	34
271 -2022	Adquisición Lic. Power BI	\$23.452.800	1 año	01/01/2023	31/12/2023	40

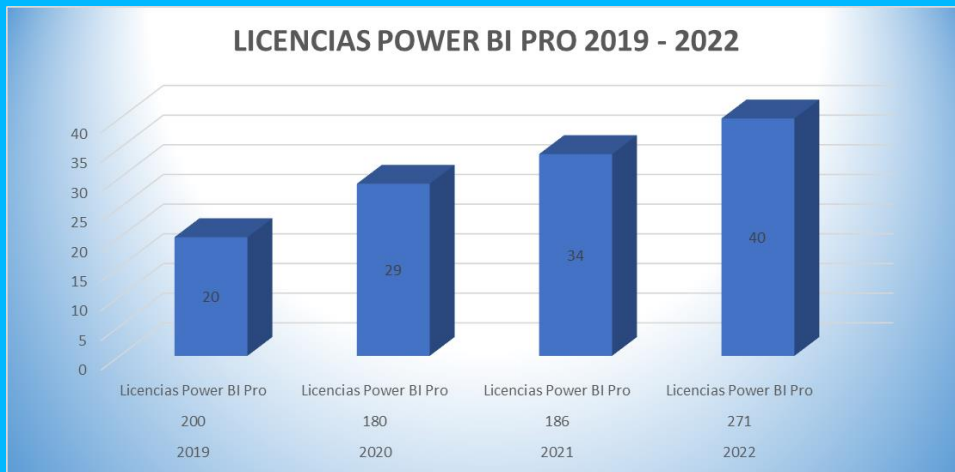
Contrataciones licencias Power BI Pro

Las cantidades se han venido adquiriendo de acuerdo a las necesidades que han venido presentando las diferentes dependencias y corporaciones de la Rama Judicial.

AÑO	CONTRATO	PRODUCTO	CANTIDAD
2019	200	Licencias Power BI Pro	20
2020	180	Licencias Power BI Pro	29
2021	186	Licencias Power BI Pro	34
2022	271	Licencias Power BI Pro	40

**Comportamiento de las solicitudes:** La gráfica determina que el porcentaje de incremento de un periodo a otro no supera el 0.8%.





Teniendo en cuenta que actualmente se cuenta con un licenciamiento vigente hasta el 31 de diciembre del 2023, en el contrato que se pretende realizar solo se adquirirá el licenciamiento correspondiente al periodo del 01 de enero de 2024 hasta 31 de mayo de 2024, es decir (5) meses, así:

NOMBRE DE PRODUCTO	CANTIDAD A RENOVAR ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD	MESES ADQUIRIR	COBERTURA DENTRO ENTERPRISE AGREEMENT
<b>Power BI Pro Sub Per User</b>	40	5 meses	Desde el 1 de enero de 2024 al 31 de mayo de 2024

**LICENCIAMIENTO PHONE SYSTEM:**

Plataforma para la comunicación vía internet con teléfonos externos, que se utiliza como mecanismo alternativo a la comunicación por telefonía análoga. Se requiere para garantizar la continuidad de este servicio como mecanismo alterno a la comunicación tradicional.

Actualmente, la Rama Judicial cuenta con 1000 licencias PhoneSystem, las cuales se encuentran asignadas principalmente a las Altas Cortes, juzgados, Centros de Servicios y coordinaciones, y cuyo servicio permite la comunicación vía internet, utilizados como mecanismo alternativo a la comunicación por telefonía análoga. (Ver anexo 7 – Listado PhoneSystems)

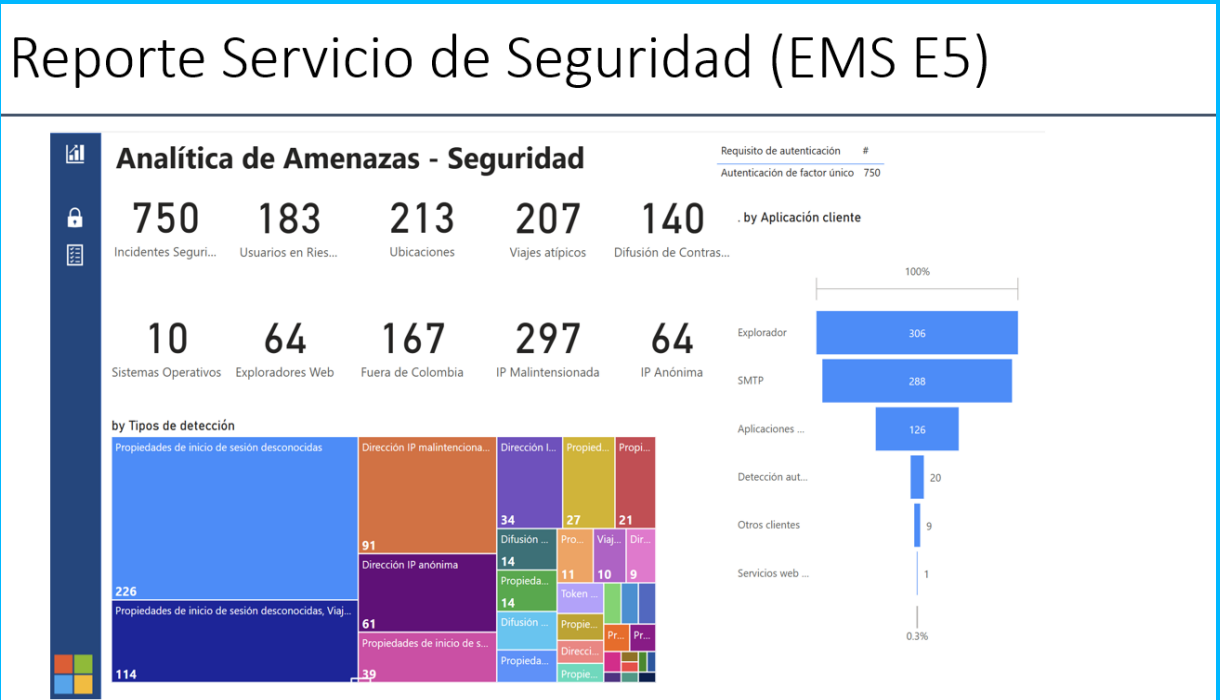
**Histórico de contratos de licenciamiento Phone System:**

CONTRATO	OBJETO	VALOR	VIGENCIA	INICIO LICENCIAMIENTO	FINAL LICENCIAMIENTO	PRODUCTO O RESULTADO OBTENIDO
183-2020	Adquirir licenciamiento Microsoft Office 365 y Microsoft Phone System para la Rama Judicial	\$294.052.090	1 año	01/01/2020	31/12/2020	Habilita los derechos de uso de telefonía local, a través de Microsoft Teams. Posibilidad de habilitar y/o permitir la extensión telefónica, y que desde Teams se pueda llamar a números locales, generando una comunicación continua a nivel de la Entidad.
209-2021		\$22.648.272	1 año	01/01/2021	31/12/2021	

**LICENCIAMIENTO EMS -E5:**

Esta plataforma de Seguridad, sirve para identificar alertas y bloqueos de ataques maliciosos a nivel nacional e internacional en las herramientas de Microsoft office 365. Además, permite llevar el control de cada una de las licencias adquiridas y monitoreo a través de la plataforma de Microsoft.

Actualmente contamos con la plataforma de seguridad en calidad de préstamo, cuyo servicio será desconectado por Microsoft en Mayo de 2023, por ello no se cuenta con históricos de contrataciones similares.



Adicionalmente, respecto a la seguridad asociada a las licencias de los correos, es conveniente que se adquiera una protección contra amenazas y ataques informáticos que incremente el grado de protección, esto se brinda a través del producto Microsoft Defender for Office 365 P2, que: i) previene ataques conocidos, amplios y basados en volumen; ii) protege el correo electrónico y las herramientas colaborativas de Office 365 contra el malware de día cero; iii) protege de la suplantación de identidad y, iv) disminuye el riesgo de que se vea comprometida la seguridad del correo electrónico empresarial, es decir que también es necesario la adquisición de 48.080 Licencias de Microsoft Defender for Office 365P2 (Ver simulador proyectado a 12 meses).

Por lo anterior, para suplir la necesidad de las licencias office 365 E1, licencias office 365 E3, de Microsoft Defender for Office 365P2, de Microsoft Teams Phone, SQL Server y Power Bi Pro, y EMS -E5 Plataforma de Seguridad, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial tomará como referencia las condiciones y especificaciones técnicas descritas en la adquisición de Software por Catálogo al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020 de Colombia Compra Eficiente vigente desde el 24 de febrero de 2020 Hasta el 24 de Julio de 2023, de modo que, se requiere “Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración Office 365 y sus productos asociados, así como el licenciamiento plataforma de Seguridad EMS -E5, SQL Server y Power Bi Pro, para uso de la Rama Judicial.”.

**JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Con fundamento en los cuadros que relacionan los contratos de los diferentes licenciamientos al servicio de la administración judicial, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial propone pasar

del modelo OPEN a un acuerdo empresarial denominado Enterprise Agreement (EA), que tendrá como fecha de inicio 1 de junio de 2023, lo cual traerá las siguientes ventajas:

- Adquirir licencias de software y suscripciones anuales de los productos o servicios Microsoft de manea consolidada y unificando la fecha de vencimiento, logrando un mejor gobierno y control del licenciamiento que se pretende adquirir.
- Dentro de un escenario Open la contratación actual ascendería a un **valor de precio techo de** (\$96.105.848.160) Vs un escenario Enterprise de (\$91.593.881.235), como se evidencian los datos arrojados por el simulador de Colombia Compra Eficiente.
- Al aplicar los descuentos otorgados por el fabricante, en el modelo Enterprise Agreement, se obtiene un descuento aproximado del 26%, logrando un ahorro adicional por el cambio de modelo de licenciamiento de (\$23.796.369.540). En el modelo Open el máximo descuento que ofrece Microsoft es del 10%.
- Se mantienen los descuentos de los productos inicialmente adquiridos, durante la vigencia del convenio por compras adicionales, en caso de ser requeridos.
- Centraliza la administración de licencias de software a través de un portal en línea llamado Microsoft Volume Licensing Service Center (VLSC), lo que permite gestionar un seguimiento de todo el licenciamiento adquirido, desde su instalación, activación de software y posteriormente poder ver los detalles de la cuenta, desde una ubicación central.
- Reduce las contrataciones anuales, generando mayor eficiencia administrativa y eventualmente, disminuyendo costos.

**Funcionalidad de cada producto:**

<b>Suscripción de Office 365, Defender y la plataforma de seguridad EMS-E5</b>	Productos enfocados en la comunicación por correo electrónico, el trabajo colaborativo, publicación y elaboración de informes y documentos propios de la Entidad, garantizando una gestión segura de los mismos.
<b>Licenciamiento de Power Bi Pro</b>	Herramienta de análisis de información que se usa en las Altas Cortes, Escuela Judicial, Cendoj y Consejo Superior de la Judicatura; para la elaboración de tableros de control e informes para toma de decisiones.
<b>Herramientas de comunicación Phone System</b>	Plataforma para la comunicación vía internet con teléfonos externos, que se utiliza como mecanismo alternativo a la comunicación por telefonía análoga.
<b>Licenciamiento de SQL Server</b>	Plataforma de bases de datos vital para el buen funcionamiento de los servidores que están ubicados en el CAN y que soportan las diversas aplicaciones propias de la Rama Judicial como: Justicia XXI Web, Tutela y demanda en línea, Firma Electrónica, Gestión de Cobro Coactivo, entre otros.

Por consiguiente, lo que se busca con esta renovación consolidada es unificar las fechas de vencimiento y optimizar la gestión administrativa de compra de licenciamiento de Microsoft en el marco de un acuerdo empresarial que además genera ventajas económicas como descuentos en el licenciamiento.

La presente contratación es coherente y oportuna teniendo en cuenta la necesidad reportada por el Centro Documentación Judicial, la División de Seguridad Informática y la Unidad de Informática, según se detalla a continuación:

### Renovación del Licenciamiento Microsoft O-365:

La presente contratación se encuentra enmarcada dentro del proceso de comunicación institucional del procedimiento SIGCMA y el Acuerdo 718 de 2000<sup>3</sup>, en dónde se han establecido los perfiles de usuario para la creación de cada cuenta, como se detalla a continuación:

TIPO DE CUENTA CORREO POR PERFIL ASIGNADO	CANTIDAD DE LICENCIAS A CORTE 31 DIC - 2022	PROYECCIÓN A 2023
<b>Personales</b>	32.989	36.000
<b>Despacho Judicial y Notificaciones RJ</b>	6.621	7.500
<b>Cargo / área</b>	4.517	6.000
<b>Aplicación</b>	322	500
<b>Total</b>	<b>44.429</b>	<b>50.000</b>

Adicionalmente el Centro de Documentación Judicial - CENDOJ, como unidad del Consejo Superior de la Judicatura y administrador funcional de los servicios de correo electrónico institucional, con el objeto de actualizar las proyecciones y estimaciones de licencias correspondientes al servicio de correo electrónico institucional y teniendo en cuenta que actualmente se viene creciendo en la cantidad de solicitudes de asignación y creación de nuevas cuentas de correo electrónico institucional, debido a la creación de nuevos despachos judiciales a nivel nacional y por buzones de despachos judiciales que llegaron a su límite en el uso de las herramientas de colaboración y comunicaciones, indicó que se hace necesaria la creación de nuevos buzones de correo electrónico ya que con corte al 31 de diciembre de 2022 las licencias asignadas llegaron a un total de 44.449 distribuidas a nivel general, por lo cual argumentó lo siguiente:

*Presentamos nuevamente para la consideración de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – DEAJ a través de la Unidad de Informática para que puedan ser tenidas en cuenta en las proyecciones y estimaciones para satisfacer las necesidades de los Despachos y Servidores Judiciales, así como para las demás dependencias de la Rama Judicial, considerando los crecimientos proyectados para el año 2023 debido a la creación de nuevos despachos judiciales de carácter permanente, así como la creación de nuevos cargos en las oficinas administrativas y judiciales según los Acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, entre estos:*

- PCSJA22-12026 DE 2022: “Por el cual se crean cargos permanentes en algunos tribunales y juzgados administrativos del territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.
- PCSJA22-12027 DE 2022: “Por el cual se crean despachos y cargos permanentes en la Jurisdicción Disciplinaria y se dictan otras disposiciones”. Hoja No. 2 Oficio CDJO23-6 Calle 12 No. 7 65 Conmutador 5658500 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)
- PCSJA22-12028 DE 2022: “Por el cual se crean cargos permanentes en algunos tribunales y juzgados de la Jurisdicción Ordinaria en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.
- PCSJA22-12031 DE 2022: “Por el cual se modifican unos artículos de los acuerdos PCSJA22-12026 y PCSJA22-12028 de 2022, que disponen la creación de cargos permanentes en algunos tribunales y juzgados de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y Ordinaria, y se dictan otras disposiciones”.
- PCSJA22-12032 DE 2022: “Por medio del cual se crean unos cargos permanentes en el Consejo Superior de la Judicatura, los consejos seccionales de la judicatura y se dictan otras disposiciones”.
- PCSJA22-12033 DE 2022: “Por medio del cual se crean unos cargos con carácter permanente en la planta de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, las direcciones seccionales de administración judicial y se dictan otras disposiciones”. Acuerdos que fueron expedidos a finales del año 2022 y

<sup>3</sup> Por el cual se establecen las políticas de acceso, uso y administración del servicio de correo electrónico de los servidores judiciales.

considerando las necesidades de los servicios de correo electrónico institucional, según los tipos de cuenta que requieran el uso de las cuentas de correo electrónico institucionales para ser asignadas

Con el anterior perfilamiento y la proyección indicada por el CENDOJ, las cantidades de licencias que se deben adquirir, teniendo en cuenta las necesidades planteadas y el esquema de reconocimiento o renovación tardía que propone Microsoft para unificar las fechas de vencimiento, son las siguientes:

TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD A RENOVAR Y/O ADQUIRIR	MESES ADQUIRIR	TOTAL LICENCIAS QUE VISUALIZA EL SIMULADOR
Licencia E1	40.000	X 12	= 480.000
Licencia EOA Exchange Online (esquema de seguridad recuperación de archivos borrados)	40.000	X 12	= 480.000
Licencia E3	10.000	X 9	= 90.000
Microsoft Defender P2 (protección cuentas de correo)	50.000	X 12	= 600.000

Es importante resaltar que en la renovación del Licenciamiento Microsoft O-365 se incluyen los productos de Defender P2 para todo el licenciamiento.

### Renovación del licenciamiento de SQL Server CAN cantidad 90.

Para el año 2023 se pretende realizar la renovación del licenciamiento (Software Assurance) del manejador de bases de datos para tal fin.

TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD A RENOVAR Y/O ADQUIRIR	MESES ADQUIRIR	TOTAL LICENCIAS QUE VISUALIZA EL SIMULADOR
Microsoft SQL Server Enterprise All Languages Software Assurance_EA_AP (Renovación SQL SERVER x 2Cores	90	N/A	= 90

La renovación del software Assurance garantiza la actualización de las versiones sin que sea necesario adquirir de nuevo el licenciamiento; este método presenta ciertas ventajas dado que el costo del producto se reduce considerablemente en comparación a si se realizará una nueva adquisición.

De ésta forma no realizar la renovación para estas 90 licencias este año, implica una carencia de licenciamiento para el CAN, en donde en vigencias posteriores no tendríamos el beneficio de renovación con la obligatoriedad de comprarlo a un mayor valor del presupuestado para de este año, incrementando los costos de mantenimiento de esta infraestructura.

De acuerdo con lo anterior, este licenciamiento debe mantenerse a fin de poder efectuar las diferentes implementaciones de proyectos de gran importancia para la Rama Judicial para los proyectos en fase de transición y de transformación digital.

### Licenciamiento Power BI Cantidad 40 Licencias

Se requiere darle continuidad al servicio adquirido de Power BI, con respecto a lo adquirido el año anterior, este licenciamiento es usado por las Altas Cortes, Unidades del CSJ y Dirección Ejecutiva con el fin de poder hacer uso de las herramientas de BI para diferentes reportes que requieren en sus labores cotidianas de los

grupos de trabajo, tales como; reportes de conexión a bases de datos para publicación de información, informes de gestión de diversas áreas, informes de movimientos presupuestal.

Por lo anterior, la renovación a realizar, teniendo en cuenta el esquema integrado de licenciamiento y los reconocimientos de Microsoft del licenciamiento previamente adquirido corresponden a lo siguiente:

TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD A RENOVAR Y/O ADQUIRIR	MESES ADQUIRIR	TOTAL LICENCIAS QUE VISUALIZA EL SIMULADOR
Power BI PRO	40	X 5	= 200

### Licenciamiento Plataforma de Seguridad EMS –E5

la División de Seguridad manifiesta la necesidad de contar con la plataforma de seguridad descrita anteriormente y que se encuentra respaldada la justificación mencionada anteriormente con la Justificación Plataforma de Seguridades y Riesgos (Anexos 1 y 2) con el propósito de que la Rama Judicial, cuente con herramientas tecnológicas enmarcadas dentro del Plan Sectorial, que pueda brindar mecanismos de seguridad, monitoreo y seguimiento de aquellos eventos que pueden colocar en riesgo la seguridad y confiabilidad de la información, y dispositivos de toda la Entidad. En esa medida, el licenciamiento a adquirir es el siguiente:

TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD A RENOVAR Y/O ADQUIRIR	MESES ADQUIRIR	TOTAL LICENCIAS QUE VISUALIZA EL SIMULADOR
Licenciamiento EMS -E5 – Plataforma de Seguridad	50.000	X 12	= 600.000

#### - Objetivo y finalidad de la necesidad

Proveer las herramientas de comunicación y colaboración Office 365 y sus productos asociados para uso de la Rama Judicial, para cada uno de los servidores judiciales de la Entidad, así como la adquisición del licenciamiento de la plataforma de seguridad EMS- E5, renovación del licenciamiento de los servidores del CAN, y adquisición de 40 licencias Power Bi Pro.

ITEM	LICENCIA	DESCRIPCION	IMPORTANCIA / USO	POBLACIÓN
1	Office 365 E1	Office E1 es un paquete de Microsoft que incluye aplicaciones empresariales basadas en la web como Word y Outlook, integradas con servicios en la nube como OneDrive y Teams que permiten la productividad desde cualquier lugar. Con Office E1, la Rama puede lograr más rápidamente con el intercambio de archivos simple, la coautoría en tiempo real y las reuniones en línea, todo accesible desde cualquier lugar	Acceso aplicaciones como: <b>OneDrive (50 GB)</b> , Teams, SharePoint, Planner, Yammer, Power Apps, y hacer uso del paquete ofimático en línea (Word, Excel, Power Point). No incluye aplicaciones de escritorio (Word, Excel, Power, etc.)	Servidores Judiciales Rama Judicial- Se tiene listado de distribución y asignación

2	<b>Office 365 E3 Anual</b>	Office E3 es un paquete de Microsoft que incluye aplicaciones empresariales basadas en la web y locales como Excel, Word y Outlook, integradas con servicios en la nube como OneDrive y Teams que permiten la productividad desde cualquier lugar. Adicionalmente tiene más capacidad a nivel de buzón y OneDrive. Con Office E3, la Rama puede lograr más rápidamente con el intercambio de archivos simple, la coautoría en tiempo real y las reuniones en línea, todo accesible desde cualquier lugar	Acceso aplicaciones y servicios de productividad basados en la nube, que incluye funcionalidades de cumplimiento y protección de la información como: OneDrive (100 GB), Teams, SharePoint, Planner, Yammer, Power Apps. Se puede instalar paquete ofimático hasta en 5 dispositivos móviles (PC o MAC, Tablet y 5 teléfonos para usuario. Incluye aplicaciones del escritorio. Tamaño de buzón de 100 G.	Juzgados, Tribunales y Despachos - Rama Judicial - Se tiene listado de distribución
3	<b>Defender for O365 Plan 2 Open</b>	Solución de Seguridad Avanzada para el correo electrónico para mitigar los ataques de phishing y adicionalmente cuenta con las herramientas de investigación y análisis.	Proteger cada cuenta de correo a nivel de descargas (ARCHIVOS), mitigando los ataques de phishing y adicionalmente cuenta con las herramientas de investigación y análisis. Protección contra VIRUS y AMENAZAS.	Todos los Servidores Judiciales Rama Judicial, que tienen una cuenta de correo - Se tiene listado distribución y asignación
4	<b>PhoneSystemOpen S</b>	Habilita los derechos de uso de telefonía local, a través de Microsoft Teams.	Posibilidad de habilitar y/o permitir la extensión telefónica, y que desde Teams se pueda llamar a números locales, generando una comunicación continua a nivel de la Entidad.	Altas Cortes, Juzgados, Centros de Servicios, Coordinaciones - Se tiene listado de distribución
5	<b>SQL SERVER Enterprise Core License/ Software Assurance Pack</b>	Es un sistema de gestión de bases de datos relacionales. La edición Enterprise incluye el motor de base de datos central y los servicios complementarios que ofrecen un rendimiento de misión crítica con la capacidad de administrar grandes bases de datos.	Es un sistema de gestión de bases de datos relacionales, es decir administra diversas bases de datos de cada uno de los servidores ubicados en el CAN, cuya finalidad es proporcionar el funcionamiento adecuado en los cuales reposa las aplicaciones propias de la Rama Judicial, como: Justicia XXI Web, Tutela y demanda en línea, Firma Electrónica, Gestión de Cobro Coactivo, entre otras.	Todos los servidores del CAN
6	<b>Power BI PRO</b>	Power BI Pro es una licencia individual por usuario que permite a los usuarios crear contenido y también leer e interactuar con el contenido que otros han publicado en el servicio Power BI. Los usuarios con este tipo de licencia pueden compartir contenido y colaborar con otros usuarios de Power BI Pro 1. Esto simplifica y mejora la presentación de informes de proyectos para gerentes, equipos y altos ejecutivos	Licencias enfocadas al trabajo colaborativo, publicación y generación de toda clase de informes, algunos informes que se utilizan son: Informes del Observatorio, Tableros de Control, Registros de Bases de Datos, Informes de Gestión, Informes de Administración del Correo electrónico, Informes de comportamiento de los servicios de la Rama Judicial	Altas Cortes, Escuela Judicial, Cendoj, Consejo Superior. Se tiene listado de asignación

7	<b>PLATAFORMA SEGURIDAD EMS - E5</b>	Enterprise Mobility + Security (EMS) es una plataforma de seguridad y administración de la movilidad que ayuda a proteger y asegurar la organización: Protección de identidades, detección, monitoreo y bloqueo de actividades sospechosas, protección de datos, gestiona la seguridad de cada dispositivo.	Sistema de protección para cada una de las cuentas de correo electrónico y monitoreo de los sistemas de la Entidad. Genera alarmas de ataque y bloqueo de las mismas. Permite generar informes de uso y seguimiento de cada aplicación, protegiendo los datos de cada servidor judicial, detectando de manera eficaz cualquier clase de actividad sospechosa. Beneficios para la Rama: 1) Administración centralizada de la seguridad de la información y los datos de toda la organización. 2) Prevención y detección de amenazas. 3) Cumplimiento normativo, proporcionando herramientas de auditoría y control de acceso. 4) Reducción de Costos, combina varias herramientas de seguridad en una sola, reduciendo costos de licencias y gestión de seguridad.	Todos los Servidores Judiciales Rama Judicial, que tienen una cuenta de correo - Se tiene listado distribución y asignación
---	--	---	---	---

**- Pertinencia de los productos a contratar:**

Las anteriores necesidades han sido definidas por el Centro de Documentación Judicial – CENDOJ, como administrador del servicio de correo electrónico institucional, de la División de Seguridad y de la Dirección de la Unidad de Informática.

Es importante señalar que el correo corporativo, que hace parte de la suscripción de office 365, se ha convertido en una herramienta fundamental de comunicación para la Rama Judicial, siendo el principal canal de interacción, divulgación y propagación de información de interés de los servidores judiciales, diferenciando la comunicación profesional de la personal y resguardando la información propia de la Entidad, facilitando un medio digital de contacto continuo con todo aquel que lo requiera.

Así mismo, la utilización de las herramientas de Office 365 han permitido impulsar la apropiación digital, al contar con un conjunto de aplicaciones como: Power Apps, Power Automate, One Drive, Planner, Yammer, Stream, entre otros productos asociados que han permitido mejorar diversos procesos internos y que antes se llevaban de forma manual y ahora se pueden realizar de forma automatizada tareas repetitivas en las que se podía invertir tiempo adicional, como el cargue de información a una plantilla.

La plataforma Defender y la Plataforma de Seguridad EMS-E5 proporcionan herramientas de seguridad que permiten identificar y proteger las transacciones que se realizan en las herramientas de Office365.

En el caso de las herramientas de PowerBI, a través de esta plataforma se realizan todo tipo de informes y reportes que aprovechan la información de la gestión para toma de decisiones, no contar con estas herramientas implicaría que se tengan que realizar labores manuales dispendiosas para la generación de reportes en las altas cortes, y las demás unidades que lo utilizan. Algunos informes que se utilizan actualmente son: Informes del Observatorio, Tableros de Control, Registros de Bases de Datos, Informes de Gestión, Informes de Administración del Correo electrónico, Informes de comportamiento de los servicios de la Rama Judicial



La herramienta Phone System, brinda una opción alternativa de comunicación a la telefonía tradicional, y teniendo en cuenta que dicha telefonía está perdiendo vigencia, es importante contar con este mecanismo alternativo de comunicación.

Finalmente, el licenciamiento SQL Server, es necesario para las bases de datos de las aplicaciones que se encuentran en el centro de datos del CAN, no contar con estas licencias implica por una parte perder las actualizaciones que son vitales para evitar la obsolescencia, pero también problemas técnicos que se puedan presentar. El no mantener continuidad en este licenciamiento puede ocasionar que en lugar de hacer renovación se tenga una sanción que implique comprar el licenciamiento de cero nuevamente.

- **Población beneficiaria de la contratación**

- Con el licenciamiento EMS E-5, E1, E3, Todos los 44.449 servidores judiciales de la Entidad. (Ver distribución de las licencias - Anexo 5 - Licencia E1 Subtotalizado, Anexo 6 - Inventario Licencias E3 11 de abril 2023subtotalizado y Anexo 7 - Listado Phone Systems)
- SQL Server. Son de uso de todos aquellos funcionarios y/o servidores judiciales de cada una de las 22 seccionales con las que cuenta la Rama Judicial, que tienen acceso a cada una de las aplicaciones.
- Licenciamiento Power BI Pro: 40 Servidores judiciales de las Altas Cortes, Consejo Superior de la Judicatura, Escuela Judicial, y Cendoj. (Ver Anexo 4. Listado de licencias POWER BI PRO-ACT feb 2023)

- **Resultado Obtenido:**

- **Licenciamiento E1:** Continuar con el servicio de correo en la nube y sus productos asociados como el antivirus asociado a cada cuenta de correo, dando continuidad a las tareas propias de cada uno de los servidores judiciales que desde el correo electrónico realizan día a día.
- **Licenciamiento E3:** se obtiene mayor capacidad de almacenamiento de (1 Tb vs 5 Tb), sino que también permite la descarga e instalación de “las aplicaciones de cliente de Office (Word, Excel, PowerPoint, OneNote, Publisher —solo para PC— y Access —solo para PC—) en hasta 5 PC/Mac, 5 tabletas y 5 dispositivos celulares por persona”<sup>1</sup>
- **Licenciamiento EMS -E5:** Generación de alertas y bloqueos de ataques maliciosos a nivel nacional e internacional. Llevar el control de cada una de las licencias adquiridas y monitoreo a través de la plataforma de Microsoft. (VER ANEXO 1 Y 2)
- **Licenciamiento SQL SERVER:** Contar con el funcionamiento adecuado de cada uno de los servidores del CAN, en los cuales reposa las aplicaciones propias de la Rama Judicial, como: Justicia XXI Web, Tutela y demanda en línea, Firma Electrónica, Gestión de Cobro Coactivo, entre otros.
- **Licenciamiento Power BI Pro:** Los 40 servidores de las Altas Cortes, Consejo Superior de la Judicatura, Escuela Judicial y el Cendoj, que tienen asignadas las licencias para trabajo colaborativo, publicación y generación de toda clase de informes tales como: Informes del Observatorio, Tableros de Control, Registros de Bases de Datos, Informes de Gestión, Informes de Administración del Correo electrónico, Informes de comportamiento de los servicios de la Rama Judicial, entre otros para cada una de los implicados, no podrán llevar a cabo sus labores diarias con la rapidez e interacción que se requiere para cada caso.

**- Consecuencias de no contar con la contratación:**

De no contar con las licencias solicitadas los usuarios (Despachos y todos los servidores Judiciales que tengan asignada una cuenta de correo electrónico) no podrán tener acceso a los servicios y aplicaciones de Office 365 como: el correo electrónico en la nube, paquete ofimático para aquellos que tienen asignación de licencias E3, y toda la batería básica de aplicaciones que viene inmersa con el Outlook, es decir que todos los funcionarios de la Rama Judicial quedarían sin acceso a todos los productos asociados a la plataforma de Microsoft O-365.

El licenciamiento de los servidores del CAN pasará a modo solo lectura con funcionalidades muy limitadas, como se indicó anteriormente, lo que interrumpirá el buen funcionamiento de los recursos Hardware y Software) adquiridos por la Entidad, entorpeciendo las labores de cada uno de los servidores judiciales ubicados en las diversas seccionales de la Entidad.

En cuanto al licenciamiento Power Bi Pro que tienen asignadas los 40 servidores de las Altas Cortes, Consejo Superior de la Judicatura, Escuela Judicial y el Cendoj, dejarían de publicar, compartir, y elaborar informes que van conectados a las bases de datos y otras aplicaciones con las que interactúan y exportan información, volviendo al mecanismo antiguo de realizar tareas manuales y en tablas de Excel, que sólo conducen a la inversión de mayor tiempo en sus actividades, ocasionando un desgaste en sus labores diarias, ralentizando la entrega de productos y de informes. (Ver archivo Listado Licencias Power Bi Pro)

Y por último, el no contratar la licencia de seguridad EMS –E5, la seguridad de la información y de los dispositivos, estarían comprometidos, dejando para la Entidad grandes brechas de seguridad, ya que sin una administración que controle y proteja los dispositivos corporativos utilizados por los servidores de la Rama Judicial, interrumpiendo la aplicación de las políticas de seguridad, tampoco se podría obtener un análisis de amenazas, ya que esto requiere dispositivos de IA (INTELIGENCIA ARTIFICIAL), que permita identificar rápidamente la detección de actividades maliciosas en la red, así como la identificación de dispositivos infectados por malware y la prevención de ataques phishing, entre otros. (VER ANEXO 1 y 2).

**3.1.2. Objeto contractual**

Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración Office 365 y sus productos asociados, así como el licenciamiento plataforma de Seguridad EMS -E5, SQL Server y Power Bi Pro, para uso de la Rama Judicial.

**3.1.3 Clasificación de bienes y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC**

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:

Código UNSPSC	Producto
43231513	Software para oficinas
43232108	Software de calendario y programación de citas
43232201	Software de flujo de trabajo de contenido
43232702	Software de comunicaciones de escritorio
81112102	Proveedor de servicio de correo electrónico

**3.1.4 Especificaciones del objeto contractual**

Las licencias necesarias para cubrir las necesidades para la vigencia 2023, de acuerdo con las proyecciones y estimaciones para cubrir lo requerido en los acuerdos identificados con las necesidades prioritarias de fortalecimiento de la Rama Judicial a nivel de tribunales, de los despachos judiciales del país, de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y sus seccionales, identificados a través de los diferentes acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura donde se han dispuesto la

creación de carácter permanente de 269 nuevos despachos judiciales y de 1.714 cargos para todas las jurisdicciones, que entrarán a regir desde el 11 de enero de 2023, sería la siguiente:

TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD DE LICENCIAS ASIGNADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	CANTIDADES ADICIONALES SOLICITADAS (INCREMENTO PLANTA FUNCIONARIOS Y/O NECESIDADES)	TOTAL LICENCIAS VIGENCIA 2023 (ADQUIRIDAS + PROYECCIÓN Y ESTIMACIÓN SEGÚN LOS ÚLTIMOS ACUERDOS)
Licencia E1 + Licencia Microsoft EOA Exchange Online ((esquema de seguridad recuperación de archivos borrados))	37583	2417	40000
Licencia E3	6880	3120	10000
Microsoft Defender P2	44463	5537	50000
Microsoft Teams Phone	1000	0	1000
Microsoft EMS E5	44463	5537	50000
Licencias Power Bi Pro	40	0	40
Licencias SQL Server	90	0	90

### RECONOCIMIENTO – LICENCIAMIENTO MICROSOFT- E3

Teniendo en cuenta que la fecha de vencimiento de las licencias O365 E3 Sub Per User, es agosto de 2023, se incorpora el producto con el fin de unificar los servicios online en un solo convenio Enterprise, y que todas las licencias tengan una misma fecha de vigencia (inicio – terminación), es decir que sólo se pagará los servicios a partir del mes de septiembre de 2023, así:

NOMBRE DE PRODUCTO	CANTIDAD A RENOVAR ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD	MESES ADQUIRIR	COBERTURA DENTRO ENTERPRISE AGREEMENT
O365 E3 Sub Per User	10000	9 meses	Desde el 1 de septiembre de 2023 al 31 de mayo de 2024

### RECONOCIMIENTO – LICENCIAMIENTO POWER BI PRO

Estos servicios serán cobrados desde el inicio por menos tiempo de cobertura y se habilitarán en el mes correspondiente tomando como inicio la fecha del Enterprise Agreement (1 de junio de 2023), ya que el producto vence en diciembre de 2023, sólo se cobraría los meses que no están cubiertos así:

NOMBRE DE PRODUCTO	CANTIDAD A RENOVAR ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD	MESES ADQUIRIR	COBERTURA DENTRO ENTERPRISE AGREEMENT
Power BI Pro Sub Per User	40	5 meses	Desde el 1 de enero de 2024 al 31 de mayo de 2024

**RECONOCIMIENTO – SOFTWARE ASSURANCE SQL SERVER:** Para la unificación de fechas dentro del convenio Enterprise Agreement, Microsoft hará el reconocimiento de los meses calendario completos restantes del Software Assurance vigente con el fin de incluirlos desde el inicio del convenio Enterprise Agreement que tendrá como fecha de inicio 1 de junio de 2023. El reconocimiento se hará sobre la orden y cantidades iniciales. Los productos adicionales que se incluyan dentro del convenio serán con

los precios protegidos en la hoja de precios del cliente (en dólares) o con el precio de lista del momento de adquisición para los productos nuevos. Para la entidad, el reconocimiento corresponde al siguiente producto y cantidades:

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN OPEN	NOMBRE DE PRODUCTO	CANTIDAD A RENOVAR ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	MESES CALENDARIO COMPLETOS DE RECONOCIMIENTO
05118804ZZG 2312	SQLSvrEntCore SA OLP 2Lic NL Gov CoreLic Qlfd	90	12/31/2023	7 meses

Es importante tener en cuenta que las contrataciones a la fecha se han realizado dentro de un escenario Open Value, lo que significa que cada contratación es por paquetes de licencias, lo cual a la fecha no permite realizar una nivelación de las vigencias de cada una de las licencias adquiridas.

Con la nueva contratación, y luego de revisar escenarios y simulaciones en el mecanismo de Colombia Compra Eficiente, se pudo gestionar para la Entidad descuentos considerables, en donde fue posible obtener un escenario a nivel Enterprise, habilitando la opción de la unificación de las vigencias de cada una de las licencias que se pretenden renovar, evitando que la Rama Judicial realice nuevas inversiones.

Condiciones y especificaciones técnicas son las descritas en el Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020 de Colombia Compra Eficiente vigente desde el 24 de febrero de 2020 Hasta el 24 de Julio de 2023 y sus respectivos anexos.

3.1.5 Permisos, licencias, diseños, estudios, planos y autorizaciones requeridas para la ejecución del contrato.

De acuerdo con las condiciones previstas en Colombia Compra Eficiente para el instrumento de agregación de demanda para la adquisición de Software por catálogo **CCE-139-IAD-2020**.

### 3.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

#### 3.2.1 Obligaciones del contratista

Las obligaciones del contratista (Proveedores) corresponden a todas las estipuladas en la cláusula décima segunda **Cláusula 12 Obligaciones de los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020**.

##### 3.2.1.1 Obligaciones ambientales

De conformidad con el Sistema Integrado Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente – SIGCMA, se deberán cumplir con las siguientes obligaciones ambientales:

1. N/A

##### 3.2.2. Obligaciones del Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

En ejercicio del objeto contractual el Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, deberá cumplir con todas las estipuladas en la cláusula décimo tercera **Cláusula 13 Obligaciones de las entidades compradoras del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020**

##### 3.2.3 Obligaciones del supervisor

Además de las contempladas en la Ley 1474 de 2011 y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, adoptado mediante Resolución 7025 de 2019 y en la Resolución 7049 de 2019 por la cual se adoptan lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría, el supervisor deberá:

1. Exigir al contratista el cumplimiento del contrato y de la totalidad de obligaciones en él contenidas.

2. Presentar las recomendaciones que determine pertinentes, para el cumplimiento a satisfacción del contrato.
3. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA con el Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales.
4. Realizar las actividades necesarias que conduzcan al cumplimiento de todas las obligaciones técnicas estipuladas en el contrato.
5. La certificación de cumplimiento, que expide el supervisor, constituye la prueba de la verificación y aprobación de la ejecución del contrato y es requisito para efectuar los pagos al contratista.
6. Remitir a la Unidad de compras – División de Contratos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, todos los documentos originales que se generen durante la ejecución del contrato y que conserve en virtud de la supervisión.
7. Solicitar concepto jurídico a la Unidad de compras- división de contratos, cuando quiera que surjan dudas sobre el alcance de las modificaciones o ajustes que deban realizarse al contrato, a fin de establecer si los mismos, requieren un otrosí o adición o por el contrario, pueden ser realizados de común acuerdo entre el contratista y el supervisor.
8. De conformidad con lo establecido en la Cláusula Dieciocho del Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo **CCE-139-IAD-2020**, solicitar al contratista la póliza de cumplimiento respectiva.

### 3.3 MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

#### 3.3.1 Modalidad de selección

El proceso cuyo objeto es “*Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración Office 365 y sus productos asociados para uso de la Rama Judicial.*”, se realizará a través del **Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020** de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente.

#### 3.3.2 Justificación y fundamentos jurídicos de la modalidad de selección

De Conformidad con lo dispuesto en la Circular PCSJC17-8 del 09 de febrero de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura adoptó como política de transparencia y eficiencia en el buen gobierno de la Rama Judicial, que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial acuda a las herramientas que en materia de contratación estatal ofrece Colombia Compra Eficiente.

*..Para la contratación de bienes y servicios de características técnicas uniformes, se debe consultar y hacer uso de los Acuerdos Marco de Precios Vigentes en la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente; toda vez que esta herramienta permite lograr mejores precios y resultados, en términos de valor por dinero, así como reducir los costos administrativos del proceso de compra, tanto para las entidades como para los proveedores...*

Se consultó la página de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de dicha entidad, y a la fecha de elaboración del presente estudio previo, está vigente el **Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020**, de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, a través del cual se pueden adquirir los bienes objeto de esta contratación.

La Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos", consagra en el artículo segundo las siguientes modalidades de selección para la escogencia de los contratistas: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Dentro de Selección Abreviada, incluye como causal la siguiente: "a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos."

El Decreto 4170 de 2011, "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y estructura", ente rector, que tiene como objetivo "desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado ", y como una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7, la de "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".

En virtud de lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - determinó que: "(...) *Las Entidades Compradoras requieren para su operación y funcionamiento bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización adquiridos individualmente mediante múltiples Procesos de Contratación. Esta situación afecta negativamente el desempeño del Estado como una sola organización. Colombia Compra Eficiente busca transformar esta situación agregando la demanda del Estado y coordinando sus adquisiciones. Los Acuerdos Marco de Precios permiten cumplir esta función pues hacen uso del poder de negociación del Estado, unifican las condiciones para el suministro de un bien o servicio, y ofrecen un proceso ágil para adquirir estos bienes o servicios. Colombia Compra Eficiente con base en los Planes Anuales de Adquisiciones de las Entidades Compradoras, determinó una lista de bienes y servicios para celebrar Acuerdos Marco de Precios.*

El Decreto 1082 de 2015, "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", determina en el artículo 2.2.1.2.1.2.7., la "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios", indicando que "Las Entidades Estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marcos de Precios vigentes. Igualmente señala que los organismos pertenecientes a la Rama Judicial como es el caso del Consejo Superior de la Judicatura, no están obligados, pero sí están facultados para hacerlo, facultad discrecional que fue

adoptada al interior de la entidad mediante circular DEAJC17-14 del 20 de febrero del 2.017, expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

En consecuencia, el presente proceso se realizará por la modalidad de selección abreviada - conforme al **Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020**, de Colombia Compra Eficiente, el cual se encuentra vigente teniendo en cuenta que se van a adquirir servicios de características técnicas uniformes y de común utilización de conformidad con el literal a) Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Por lo anterior, la adquisición de las licencias se realizará a través de la suscripción de una orden de compra utilizando el Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo **CCE-139-IAD-2020**, de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente

### 3.4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y FORMA DE PAGO

#### 3.4.1 Valor estimado del contrato

Para adelantar la contratación con el alcance descrito, se ha estimado un presupuesto oficial y/o hasta agotar el valor del CDP por valor de **SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MC/TE \$67.797.511.695**, incluyendo todos los descuentos, impuestos y todos los gastos en que incurra el futuro contratista para la ejecución del contrato cuya autorización se solicita. La estimación del presupuesto oficial se realizó a través del simulador dispuesto por la Plataforma CCE, con base a los siguientes valores y redondeo establecido, el cual se anexa:

Valor TRM	\$	4,700.06	Fecha de lanzamiento del evento de cotización	jueves, 23 de marzo de 2023	Generar		
Debe ingresar máximo dos decimales.							
Productos							
Tipo	Unidad	Zona	Asistencia	Perfil	Número de parte	Forma de Pago	cantidad
Producto	Unidad	N/A	N/A	E/AEAS GOBIERNO	L5D-00161EAAPTUP	Suscripción mensual con pago anual	480000
Producto	Unidad	N/A	N/A	E/AEAS GOBIERNO	3VU-00047SCEENT	Suscripción mensual con pago anual	480000
Producto	Unidad	N/A	N/A	E/AEAS GOBIERNO	H21-00419EAAPTUP	Suscripción mensual con pago anual	90000
Producto	Unidad	N/A	N/A	E/AEAS GOBIERNO	9EA-00271EAAPTUP	Suscripción mensual con pago anual	600000
Producto	Unidad	N/A	N/A	E/AEAS GOBIERNO	YEG-00396EASENT_LICSUBS	Suscripción mensual con pago anual	600000
Producto	Unidad	N/A	N/A	E/AEAS GOBIERNO	AAA-12531EAEASENT	Suscripción mensual con pago anual	12000
Producto	Unidad	N/A	N/A	EA GOBIERNO	UUG-00003AP	Licencia	90
Producto	Unidad	N/A	N/A	E/AEAS GOBIERNO	AAD-33206EAEASENT	Suscripción mensual con pago anual	200

Perfil	Número de parte	Forma de Pago	cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario + Gravamen	Descuento adicional	Precio con Descuento	Subtotal	IVA	Vr IVA	Precio Total
E/AEAS GOBIERNO	L5D-00161EAAPTUP	Suscripción mensual con pago anual	480000	\$ 39,010.50	\$ 39,010.50	44%	\$ 21,845.88	\$ 10,486,022,400.00		\$ -	\$ 10,486,022,400.00
E/AEAS GOBIERNO	3VU-00047SCEENT	Suscripción mensual con pago anual	480000	\$ 14,570.19	\$ 14,570.19	20%	\$ 11,656.15	\$ 5,594,952,000.00		\$ -	\$ 5,594,952,000.00
E/AEAS GOBIERNO	H21-00419EAAPTUP	Suscripción mensual con pago anual	90000	\$ 98,231.25	\$ 98,231.25	7%	\$ 91,355.06	\$ 8,221,955,400.00		\$ -	\$ 8,221,955,400.00
E/AEAS GOBIERNO	9EA-00271EAAPTUP	Suscripción mensual con pago anual	600000	\$ 70,500.90	\$ 70,500.90	20%	\$ 56,400.72	\$ 33,840,432,000.00		\$ -	\$ 33,840,432,000.00
E/AEAS GOBIERNO	YEG-00396EASENT_LICSUBS	Suscripción mensual con pago anual	600000	\$ 21,620.28	\$ 21,620.28	39%	\$ 13,188.37	\$ 7,913,022,000.00		\$ -	\$ 7,913,022,000.00
E/AEAS GOBIERNO	AAA-12531EAEASENT	Suscripción mensual con pago anual	12000	\$ 34,169.44	\$ 34,169.44	5%	\$ 32,460.97	\$ 389,531,640.00		\$ -	\$ 389,531,640.00
EA GOBIERNO	UUG-00003AP	Licencia	90	\$ 14,922,690.50	\$ 14,922,690.50		\$ 14,922,690.50	\$ 1,343,042,145.00		\$ -	\$ 1,343,042,145.00
E/AEAS GOBIERNO	AAD-33206EAEASENT	Suscripción mensual con pago anual	200	\$ 42,770.55	\$ 42,770.55		\$ 42,770.55	\$ 8,554,110.00		\$ -	\$ 8,554,110.00
<b>Valor Total</b>											<b>\$ 67,797,511,695.00</b>

Teniendo en cuenta el precio del dólar para la fecha que se realizó la simulación de precios en la plataforma de Compra de Eficiente fue de **\$4.700,06** Por lo tanto, en ajuste al presupuesto autorizado, la necesidad prioritaria a atender **con los recursos disponibles es la siguiente:**

TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD A RENOVAR Y/O ADQUIRIR	MESES ADQUIRIR	TOTAL LICENCIAS
Licencia E1	40.000	X 12	= 480.000
Licencia EOA Exchange Online (esquema de seguridad recuperación de archivos borrados)	40.000	X 12	= 480.000
Licencia E3	10.000	X 9	= 90.000
Microsoft Defender P2 (protección cuentas de correo)	50.000	X 12	= 600.000
Microsoft Teams Phone	1.000	X 12	= 12.000
Power BI PRO	40	X 5	= 200
Microsoft SQL Server Enterprise All Languages Software Assurance_EA_AP (Renovación SQL	90	N/A	= 90
Licenciamiento EMS -E5 – Plataforma de Seguridad	50.000	X 12	= 600.000

Las cantidades indicadas anteriormente, se encuentran definidas en el simulador (**ver anexo - 74.iad-software-i-microsoft-ea-ees\_v27-14-03-2023 (2) Escenario 1**)

Es importante tener en cuenta que las contrataciones a la fecha se han realizado dentro de un escenario Open Value, lo que significa que cada contratación es por paquetes de licencias, lo cual a la fecha no permite realizar una nivelación de las vigencias de cada una de las licencias adquiridas.

Con la nueva contratación, y luego de revisar escenarios y simulaciones en el mecanismo de Colombia Compra Eficiente, se pudo gestionar para la Entidad descuentos considerables, en donde fue posible obtener un escenario a nivel Enterprise, habilitando la opción de la unificación de las vigencias de cada una de las licencias que se pretenden renovar, evitando que la Rama Judicial realice nuevas inversiones.

#### CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

Con el fin de validar los valores previstos en la presente adquisición, se verificaron históricos de compras de licenciamiento Microsoft, tomando como referencia precios de Colombia Compra para el periodo en que fueron adquiridas las licencias que actualmente se tienen, e igualmente se incluyeron los descuentos que obtuvo la Rama en el modelo de compra Open con que se contaba. De igual manera, se presenta la proyección de costos de acuerdo a los valores de Colombia Compra y los descuentos indicados por Microsoft en el escenario de Enterprise Agreement con vigencia 2023-2024. Lo anterior con el fin de verificar la razonabilidad de los precios de las licencias.

Valores en dólares y descuentos obtenidos con cada contratación.

Producto	Open / Open Value				Enterprise Agreement		
	Última Compra CSJ	Precios Estimados CCE Última Compra CSJ	Descuentos Última Compra CSJ	Precios Estimado Final con descuento	Precios Estimados CCE Mayo 2023	Descuentos aprobados a Mayo 2023	Precios Estimado con descuento a Mayo 2023
O365 E1 Archiving	Diciembre 2021	\$ 109,60	49%	\$ 55,90			
O365 E1					\$ 99,60	44%	\$ 55,78
ExO Archiving					\$ 27,60	20%	\$ 22,08
O365 E3	Diciembre 2022	\$ 276,00	7%	\$ 256,68	\$ 250,80	7%	\$ 233,24



Defender for O365 P2	Diciembre 2022	\$ 60,00	0%	\$ 60,00	\$ 55,20	39%	\$ 33,67
EMS E5					\$ 180,00	20%	\$ 144,00

**Nota:** El producto Office 365 E1O365 E1 Archiving por Open viene configurado bajo un solo número de parte. En Enterprise, por la estructura del programa implica dos números de parte O365 E1 y ExO Archiving. Adicionalmente, los valores de la tabla anterior son tomadas de las listas de CCE en el momento de su adquisición y no reflejan los impactos de TRM y proceso de subasta a través del acuerdo de CCE.

Para la presente contratación Microsoft presentó el siguiente plan de descuentos al Consejo Superior de la Judicatura, aplicable al modelo Enterprise Agreement:

SKU (Número de Parte)	Nombre del Producto	Cantidad Mínima	Descuentos
T6A-00024	O365 E1 Sub Per User	40000	44%
4DS-00001	EOA Exchange Online Sub Per User	40000	20%
AAA-10842	O365 E3 Sub Per User	8080	7%
CE6-00003	EMS E5 Sub Per User	48080	20%
FSZ-00002	Defender O365 P2 Sub Per User	48080	39%
LK6-00004	Teams Phone Standard Sub Per User	1000	5%
810-04760	SQL Server Enterprise ALng SA	90	-

Cuyas condiciones y especificaciones técnicas son las descritas en el Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020 de Colombia Compra Eficiente vigente desde el 24 de febrero de 2020 hasta el 24 de Julio de 2023 y sus respectivos anexos.

Cabe aclarar que la comparación entre los dos modelos desde el punto de vista de costos a la actualidad, para el total del licenciamiento es la siguiente:

TIPO DE LICENCIAMIENTO	VALOR PLATAFORMA CCE	VALOR DESCUENTO MICROSOFT	DESCUENTO EN PESOS	VALOR TOTAL CON DESCUENTO LICENCIAMIENTO
Open	96.105.848.160	10%	9.610.584.816	86.495.263.344
Enterprise Agreement	91.593.881.235	25.9%	23.796.369.540	67.797.511.695

Para adelantar la contratación con el alcance descrito, se ha estimado un presupuesto oficial hasta agotar la existencia de: **SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MC/TE \$67.797.511.695**, incluyendo todos los descuentos, impuestos y todos los gastos en que incurra el futuro contratista para la ejecución del contrato cuya autorización se solicita. La estimación del presupuesto oficial se realizó a través del simulador dispuesto por la Plataforma CCE.

### 3.4.2 Certificado de disponibilidad presupuestal

La contratación, cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP):

CDP	FECHA CDP	CÓDIGO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR
6923	17/01/2023	C-2799-0800-12-0-2799065-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	\$12.011.886.015	\$12.011.886.015

		SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA NACIONAL		
6923	17/01/2023	C-2701-0800-36-0-2701048-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - TRANSFORMACION DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL	\$56.443.037.853	\$56.443.037.853
<b>TOTAL</b>				<b>\$68.454.923.868</b>

### 3.4.3 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial

Para calcular el valor del presente contrato, se han tenido en cuenta el Simulador de precios de los bienes y servicios que ofrece la plataforma de Colombia Compra Eficiente utilizando el Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020.

### 3.4.4 Forma de pago del contrato

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial pagará al contratista el valor del contrato conforme a lo establecido en la cláusula decima (10) del **Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020**.

## 3.5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

### 3.5.1 Requisitos habilitantes

#### 3.5.1.1 Capacidad jurídica

Los requisitos habilitantes para el presente proceso de selección se determinan dentro de los documentos dispuestos por la Agencia de Colombia Compra Eficiente para proceso **CCE-116-IAD-2020** del cual resultó el **Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020**.

##### 3.5.1.1.1 Cumplimiento con las obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales

La entidad se adhiere al **Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139- IAD-2020**.

##### 3.5.1.1.2 Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales

La Nación – Consejo Superior de la Judicatura, consulta en las páginas Web de la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Policía Nacional, los antecedentes fiscales, disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la persona que presente la propuesta o del Representante Legal de la Persona Jurídica que la presente y de los NIT de las empresas oferentes.

En el caso de Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, se realizan las mismas verificaciones, para cada uno de sus integrantes

##### 3.5.1.1.3 Solicitud de limitar el proceso de selección a Mipyme

El presente proceso de selección, NO se limita a MIPYME, toda vez que por sus características NO se enmarca en lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

#### 3.5.1.2 Experiencia

##### 3.5.1.2.1 Experiencia general

La entidad se adhiere al **Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020**.

##### 3.5.1.2.2 Experiencia específica

La entidad se adhiere al **Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020**.

#### 3.5.1.3 Capacidad financiera

La entidad se adhiere al **Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020**.

#### 3.5.1.4 Capacidad organizacional

La entidad se adhiere al <b>Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020.</b>
3.5.1.5 Información financiera para proponentes extranjeros sin domicilio en el país
La entidad se adhiere al <b>Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020.</b>
3.5.1.6 Capacidad técnica
La entidad se adhiere al <b>Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020.</b>
3.5.2 Factores de evaluación (Criterios de idoneidad del contratista en contratación directa)
Los factores de evaluación para el presente proceso de selección se determinaron dentro de los documentos dispuestos por la Agencia de Colombia Compra Eficiente para proceso <b>CCE-116-IAD-2020</b> del cual resultó el <b>Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020.</b>
El ofrecimiento más favorable, corresponde al proponente que ofrezca el menor precio durante el procedimiento de subasta dentro de la plataforma que Colombia Compra Eficiente tiene para tal fin.
3.5.2.1 Factor calidad
La entidad se adhiere al <b>Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020.</b>
3.5.2.2 Apoyo a la industria nacional
La entidad se adhiere al <b>Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020.</b>
3.5.2.3. Incentivo de preferencia a favor de personas con discapacidad
La entidad se adhiere al <b>Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020.</b>
3.5.3 Reglas de desempate de ofertas
En caso de empate, la Entidad Compradora agotará los factores de desempate de conformidad con el mecanismo establecido en el numeral 6.6 de la Cláusula 6 del Acuerdo Marco de Precios de el <b>Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020</b> , en armonía con el anexo a la guía y al ordenamiento jurídico vigente en esta materia.
3.6 ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO
El análisis de riesgos para el presente proceso se determinó dentro de los documentos dispuestos por la Agencia de Colombia Compra Eficiente para proceso CCE-116-IAD-2020 del cual resultó el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020.
El Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por dicha Agencia, se adhiere a los riesgos previstos para el proceso de Colombia Compra Eficiente en tipificación, estimación y asignación de riesgos.
3.7 GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
3.7.1 Garantía de Seriedad de la Oferta (Cuando aplique)
N/A
3.7.2 Análisis de garantías y amparos durante la ejecución del contrato
La entidad se adhiere a lo previsto por la Agencia de Colombia Compra Eficiente para proceso CCE-116-IAD-2020 del cual resultó el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020.
Por ello, las garantías del presente proceso corresponden a las exigidas por Colombia Compra Eficiente a los proveedores que forman parte del citado Instrumento. Estas se describen en la cláusula décimo-octava (18) del Instrumento de Agregación de Demanda numeral 18.2.
3.8. COBERTURA DE ACUERDOS COMERCIALES

Para este proceso la cobertura de los acuerdos comerciales es la que establece la Agencia de Colombia Compra Eficiente para el **Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020**.

**3.9. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

Nombre	
No. cédula	
Cargo	Profesional Universitario
Dependencia	División de Infraestructura de Software - Unidad Informática.

**3.9.1 Necesidad de interventoría (Cuando se requiera, justificar)**

No aplica.

**3.9.2 Supervisión técnica del contrato en los proyectos de inversión a cargo de las unidades del Consejo Superior de la Judicatura (Artículo 9 del Acuerdo PCSJA19-11339 de 2019)**

Nombre unidad del CSJ	No aplica.
Nombre del empleado	No aplica.
No. cédula	No aplica.
Cargo	No aplica.
Dependencia	No aplica.

**3.10 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**

Plazo de ejecución	La ejecución del contrato será de un (1) mes, en todo caso, el plazo no excederá el vencimiento del IAD Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020 de Colombia Compra Eficiente (actualmente Hasta el 24 de Julio de 2023).
Lugar de ejecución	El lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

**3.11 CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES**


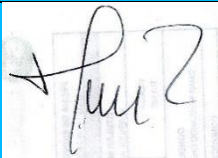


Para la determinación de la contratación a través de la adhesión **al Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020** de Colombia Compra Eficiente, la Entidad ha realizado el análisis necesario a través del Instrumento y su documentación, en particular del documento llamado “Estudios y Documentos Previos para seleccionar los Proveedores de un Instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de Software por Catálogo” y sus capítulos Aspectos generales del mercado, Análisis de la oferta y Análisis de la demanda; lo que le ha permitido establecer el contexto del proceso contractual y encontrar pertinente la aplicación del citado Instrumento de Agregación de Demanda a la presente contratación

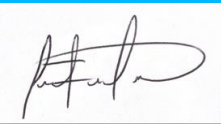
**3.12 CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO FORMATO RESUMEN DE ESTUDIOS PREVIOS**

Ciudad de diligenciamiento	Bogotá D.C.
Fecha de diligenciamiento	Marzo de 2023

**4. UNIDAD TÉCNICA QUE PARTICIPA EN LA CONTRATACIÓN**  
(Se suscribe con base en lo estipulado en el Acuerdo PCSJA19-11339 de 2019)

Nombre de unidad o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial.	UNIDAD DE INFORMATICA
--	-----------------------

4.1. Profesional designado por la Unidad Técnica de la contratación	
Firma	
Nombre empleado	ADRIANA CRUZ ORTIZ
Cargo	Profesional Universitario G-11
Dependencia	Unidad de Informática
Firma	
Nombre empleado	JORGE ELIECER PACHÓN BALLEEN
Cargo	Director División de Infraestructura de Software
Dependencia	Unidad de Informática
4.2 Director de la Unidad Técnica de la Contratación	
Nombre empleado	Jorge Eliecer Pachón Ballen
Cargo	Director Administrativo de División de Infraestructura de Software
5. COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Resolución no. 7025 de diciembre de 2019 – Manual de Contratación de Dirección Ejecutiva de Administración Judicial)	
5.1 Servidor designado por la Unidad de Compras Públicas – División de Estructuración	
Firma	
Nombre	Gabriel Jacob Paternina Rojas
Cargo	Director División Estructuración
5.2 Profesionales designados para la estructuración, o sus equivalentes en las direcciones seccionales de administración judicial.	
Firma	
Nombre empleado	Carlos Mauricio Corredor Vera
Cargo	Profesional Universitario
Dependencia	División Estructuración
Firma	
Nombre empleado	Yeimmy Marcela Ramírez Peña
Cargo	Profesional Universitario
Dependencia	División Estructuración
Firma	
Nombre empleado	Gustavo Adolfo Fonseca Alfonso

Cargo	Profesional Universitario
Dependencia	División Estructuración
Firma	
Nombre empleado	Luisa Fernanda Lora Navarro
Cargo	Profesional Universitario
Dependencia	División Estructuración
Firma	<i>Deisy V Salamanca</i>
Nombre empleado	Deisy Virginia Salamanca Sierra
Cargo	Profesional Universitario
Dependencia	División Estructuración